

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2433** *INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S.A.*

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de abril de 2021, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio 2020, que tendrá lugar en el Salón de Actos del Recinto Ferial de esta Ciudad de Pozoblanco 14400 (Córdoba), el día 23 de junio de 2021, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y, en segunda, en caso necesario, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Igualmente se acuerda que el orden del día para la citada Junta sea el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría del ejercicio 2020, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.

Tercero.- Acuerdo sobre aplicación de Resultados del ejercicio 2020.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.- Modificar, si procede, los siguientes artículos de los Estatutos sociales: Artículos: 2; 4; 6; 7; 8; 16; 17; 18; 19; 20; 25; 41; 43; y 44.

Sexto.- Aprobar, si procede, un nuevo Texto Refundido de los Estatutos sociales que no sólo recojan los cambios del artículo anterior, sino también los acaecidos en fechas anteriores.

Séptimo.- Delegar y facultar expresamente al Presidente y Secretario del Consejo de Administración de forma indistinta e independiente para que cualquiera de ellos en nombre de la Sociedad puedan elevar a públicos los acuerdos adoptados, con facultad expresa de subsanación y rectificación, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Nombramiento de dos Accionistas Interventores, para firmar el acta de esta Junta, de acuerdo con la vigente Ley.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de Auditor de cuentas (artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital), así como ejercer su derecho de información de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Pozoblanco, 7 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vizcaino Alcaide.

ID: A210029630-1